



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2025 - Año del 40° Aniversario del Juicio a las Juntas Militares”. Ley N° 4153-B

Número:

MINISTERIO DE SALUD

VISTO: La Actuación Electrónica N° E6-2025-18152-Ae,y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde dejar sin efecto a partir de la fecha del presente Instrumento legal, la designación de la agente Silvia Elisabeth Benítez- DNI N.º 22.905.995, como jefa del Departamento de Movilidad – Ciudad Sanitaria, dependiente de la Dirección de Ingeniería Hospitalaria, el que fuera designado por Resolución N° 1211/2021;

Qué asimismo, se solicita la designación como Jefa del Departamento de Movilidad – Ciudad Sanitaria, dependiente de la Dirección de Ingeniería Hospitalaria, a la agente Irina Julia Castillo- DNI N.º 25.278.292;

Que la misma, reúne las condiciones de idoneidad antecedentes y responsabilidad para desempeñar dicho cargo respectivamente.

Que por lo expuesto corresponde el dictado del presente instrumento legal;

**EL MINISTRO DE SALUD
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dejar sin efecto, a partir de la fecha del presente instrumento legal, la designación de la agente Silvia Elisabeth Benitez- DNI N.º 22.905.995, como Jefa del Departamento de Movilidad – Ciudad Sanitaria, dependiente de la Dirección de Ingeniería Hospitalaria, el que fuera designado por Resolución N° 1211/2021, de acuerdo a lo dispuesto en los considerandos de la presente.

Artículo 2°: Designar, a partir de la fecha del presente instrumento legal, como jefa del Departamento de Movilidad – Ciudad Sanitaria, dependiente de la Dirección de Ingeniería Hospitalaria, a la agente Irina Julia Castillo- DNI N.º 25.278.292, de acuerdo a lo dispuesto en los considerandos de la presente

Artículo 3°: Por Unidad de Recursos Humanos deberá verificarse la percepción de adicionales vinculados al cargo y procederse a la baja y alta correspondiente, y el dictado de los instrumentos legales que resulten necesarios.

Artículo 4°: Por la Dirección Unidad de Recursos Humanos efectúense las comunicaciones correspondientes.

Artículo 5°: Registrar, comunicar y archivar.